

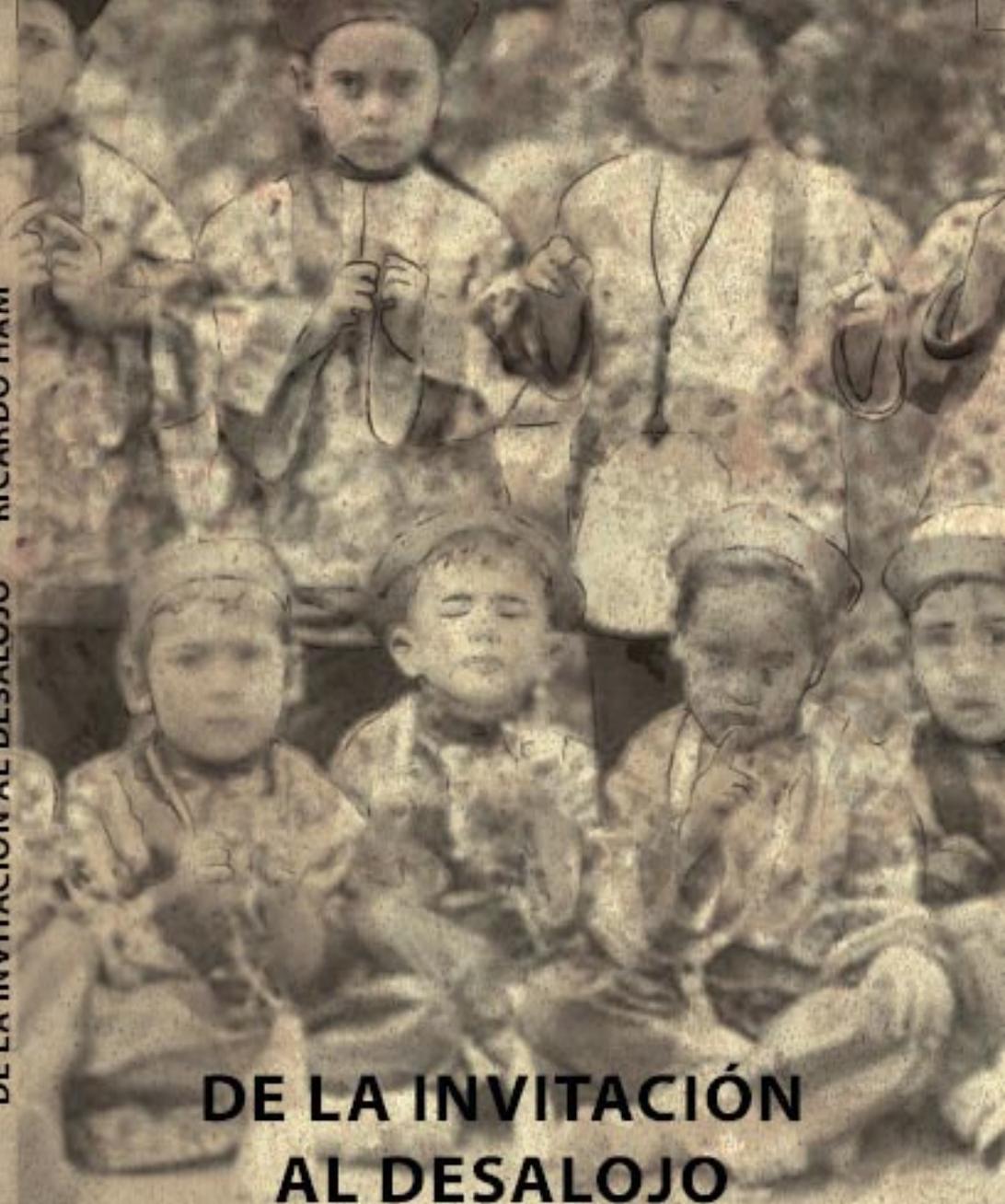
Los actos de discriminación, despojo, infundios y matanzas contra la comunidad china en México, es quizás la muestra más condenable e indigna de las actitudes xenófobas nacionales, representan una parte importante de la historia nacional que pocos se atreven a recordar, el dolor y vergüenza que este capítulo significa, nos hace traer a la mente una de las etapas más oscuras y cabizbajas de la que podemos tener memoria.

Ricardo Ham

RICARDO HAM

DE LA INVITACIÓN AL DESALOJO

samSara



## DE LA INVITACIÓN AL DESALOJO

Discriminación a la comunidad china en México

RICARDO HAM



samSara

DE LA INVITACIÓN AL DESALOJO



# DE LA INVITACIÓN AL DESALOJO

Discriminación a la comunidad  
china en México

RICARDO HAM

SAMSARA  
2013

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.



*De la invitación al desalojo.*

*Discriminación a la comunidad china en México*

Ricardo Ham

Primera edición, diciembre 2013.

© Samsara Editorial, 2013

© Ricardo Ham.

DISEÑO DE PORTADA:

© Rebeca García.

FOTO DE PORTADA:

© Fototeca Nacional del INAH.

DISEÑO DE INTERIORES:

© Sergio. A. Santiago Madariaga

Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total y parcial sin autorización de la editorial.

Impreso en México / Printed in Mexico

ISBN 978-970-94-2886-5

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN | 9

INTRODUCCIÓN | 11

CAPÍTULO I (*yí* 壹)

PRIMEROS ACERCAMIENTOS MIGRATORIOS

La relación oficial | 21

Prohibiciones internacionales | 25

Llegan a México | 28

CAPÍTULO II (*ér* 貳)

EL EPISODIO OCULTO:

LA MASACRE DE TORREÓN

El arribo de la Revolución Mexicana | 35

15 de Mayo de 1911 | 38

El reclamo chino | 40

CAPÍTULO III (*san* 叁)

DISCRIMINACIÓN DE ESTADO

Xenofobia legalizada | 45

La campaña nacionalista | 50

CAPÍTULO IV (*si* 肆)

LOS CHINOS EN EL MÉXICO DE HOY

China y la ciudad de México | 58

La actualidad de la relación China-ciudad de México | 60

ANEXO I

La gráfica de lo grotesco | 63

REFERENCIAS | 66



A Silvia Ham.



## PRESENTACIÓN

México se reconoce a sí mismo como país multicultural, dueño de una diversidad étnica envidiable, orgulloso de un pasado histórico que toma como base el nacionalismo, presume ser descendiente de una raza guerrera, como dijera Amado Nervo, de una “raza de bronce”.

El pueblo mexicano, se reconoce a sí mismo como víctima de la discriminación por el color de su piel, por su lengua y rasgos físicos, víctima de los abusos de un país vecino que le impide la oportunidad de trabajar, de ganarse con su labor física el pan y el futuro de su familia, México es un país de migrantes, grandes cantidades de paisanos dejan día a día sus comunidades de origen en busca de oportunidades de desarrollo, de crecimiento, llevando consigo sólo sus ganas de sobresalir y la herencia moral de sus familias, que en la honradez y el respeto han cimentado la enseñanzas de la sociedad mexicana.

Sin embargo, la multiculturalidad y las propias experiencias discriminatorias no impiden prácticas xenófobas por parte del mexicano, el respeto y trato digno que hoy en día se exige para los migrantes nacionales, no se ve reflejado ni puesto en práctica con la coherencia mínima necesaria que la situación requiere, el largo y penoso peregrinar de los migrantes que cruzan el territorio nacional en búsqueda del sueño americano, encuentra espinas y dificultades impuestas por la sociedad mexicana, desde las esferas gubernamentales hasta las prácticas cotidianas de muchos mexicanos que sobajan al extranjero, por el simple hecho de serlo.

La actitud xenófoba es condenable pero no incipiente, muchas han sido las historias y múltiples los antecedentes que así lo demuestran, no son solo actitudes racistas

provenientes de ciudadanos de a pie, hablamos de férreas muestras de animadversión racial por parte de grupos organizados, así como de políticas de Estado orientadas a la expulsión total de ciertos grupos de inmigrantes.

Los actos de discriminación, despojo, infundios y matanzas contra la comunidad china en México, es quizás la muestra más condenable e indigna de las actitudes xenófobas nacionales, representan una parte importante de la historia nacional que pocos se atreven a recordar, el dolor y vergüenza que este capítulo significa, nos hace traer a la mente una de las etapas más oscuras y cabizbajas de la que podamos tener memoria.

No es casualidad que la experiencia antichina esté prácticamente borrada de la memoria colectiva y, sobre todo, de la memoria oficial. Si revisamos las prácticas gubernamentales que pusieron en marcha la expulsión masiva de ciudadanos chinos de algunas zonas del norte del país, encontraremos tras de ellas la autoría intelectual de muchos hombres de Estado, nombres de personajes que han pasado a la historia oficial como verdaderos caudillos de hazañas militares y políticas gloriosas, pero que en realidad representan actitudes que van desde el etnocidio hasta la xenofobia.

Este libro es una pequeña aportación para la memoria histórica del racismo en México, una contribución que busca en la frase “conocer la historia para no repetirla” la esperanza de una sociedad más tolerante y honesta, más justa y equitativa, no sólo para las comunidades de distinto origen nacional, sino para todos quienes coincidimos en este momento histórico; pero principalmente, representa una enérgica protesta en contra de un Estado que ha practicado desde la esfera del poder, múltiples acciones que conllevan a la fractura de la convivencia social.

## INTRODUCCIÓN

La migración internacional se caracteriza en la mayoría de las ocasiones por situaciones extremas de pobreza o por causas de violencia en los países de origen de los grupos migrantes, en el caso de la comunidad china, sus migraciones al continente americano fueron motivadas por las nuevas oportunidades que presentaba una incipiente industria minera norteamericana que acababa de contagiarse por la fiebre de la extracción de oro (entre 1848 y 1855), esto combinado con la recién abolición de la esclavitud de la raza negra y la diáspora china originada por hambrunas y guerras, dieron como resultado la salida de 20 millones de ciudadanos chinos de su territorio en busca de un mejor lugar para desarrollarse.

No solamente los migrantes chinos llegaron a trabajar a los Estados Unidos, también lo hicieron en los ingenios azucareros de Cuba, donde incluso participaron en la guerra de independencia de la isla, en Perú sirvieron en los cultivos de algodón, azúcar y en depósitos de guano, de la misma manera, colaboraron fuertemente en la construcción de las vías ferroviarias mexicanas.

Algunas de las características principales del trabajador chino que recién llegaba a América era su capacidad de soportar largas jornadas laborales sin recibir a cambio un pago justo, resistir condiciones precarias en sus centros de trabajo y prácticamente nunca quejarse ni organizarse para cambiar dichas situaciones, esto sumado al veloz salto que los migrantes daban del servicio y el trabajo físico a la práctica del comercio y el auxilio doméstico, derivaban en una rápida adaptación de los asiáticos en los territorios y grupos sociales del continente.

La mano de obra originaria de las minas y los campos del cultivo, así como los comerciantes establecidos comen-

zaron a sentirse desplazados por una nueva raza que hasta entonces era casi desconocida para ellos, pero que era capaz de colocarse en todos los rincones donde se pudiera ganar dinero. Competencia desleal podría ser el término que los oriundos usaran para definir las prácticas laborales chinas, adaptación y supervivencia, la respuesta que los inmigrantes asiáticos dieran a sus detractores; desafortunadamente el debate no era algo que cupiera en esos momentos de crecimiento y pujanza económica, la competencia asiática comenzó a ser una verdadera amenaza ante a los ojos de ciertos habitantes del continente, los chinos comenzaron a ser señalados como una verdadera plaga que se reproducía geoméricamente, mientras el dinero se ganaba aritméticamente (parafraseando a Malthus).

La forma de ver a los chinos por parte de la población era hasta cierto punto normal, comúnmente se ve al extraño como una amenaza, lo inconcebible es la forma en que los diferentes Estados, tanto el mexicano como el estadounidense, llegaron a mirar al inmigrante asiático, verdaderas políticas gubernamentales fueron puestas en marcha con el fin de expulsar y humillar a los inmigrantes chinos, un desalojo con claras intenciones económicas, un despojo disfrazado de políticas raciales, tal es el caso de la Ley Exclusión (1892) que prohibió el ingreso y desalojó a miles de chinos que buscaban trabajo, principalmente en las minas de California.

Gobiernos que han basado sus políticas, sus constituciones, en la diversidad, pero que en la praxis y la historia se caracterizan por un trato inhumano tanto a los inmigrantes como a sus culturas originarias, la expulsión y el exterminio son vocablos familiares para mexicanos y estadounidenses.

El presente texto trae a la memoria el vergonzoso proceso de persecución de chinos en México, un asunto que no ha terminado pues en la lengua cotidiana siguen diciéndose

frases que relacionan al chino con los productos de baja calidad, con la competencia desleal y el menosprecio racial.

Recordemos la historia para evitar que se repita, conozcamos el vergonzoso pasado xenófobo de la sociedad mexicana, que tanto se ha esforzado por esconder la historia oficial. Pero principalmente, evitemos a toda costa que ese pasado amenace con regresar.



CAPÍTULO I  
(yí 壹)

*Primeros acercamientos migratorios*



Los antecedentes de las relaciones entre México y China datan desde los años de la presencia española en territorio nacional, el mismo Hernán Cortes, ya establecido en la Nueva España, se propuso ante la Corona Española como voluntario para embarcarse rumbo a Asia, petición que de momento no rindió frutos pues la monarquía prefirió que fueran otros quienes realizaran los primeros viajes, sin embargo, la llegada de los conquistadores no fue en primera instancia a territorio chino, sino que las Filipinas se encargaron de recibir y establecer los primeros acercamientos entre la Corona y Asia.

Cortés no logró su voluntad de conquistar nuevos territorios para la Corona, Fernando de Magallanes tuvo finalmente la responsabilidad de llegar a territorio asiático y proclamar a las Islas Filipinas como tierra propiedad española en 1521.

Fiel a su espíritu expansionista, los españoles buscaron en territorio filipino metales preciosos y diversas especias que sirvieran a los intereses de la Corona, sin embargo, las Islas Filipinas no se caracterizan precisamente por contar con asentamientos de metal dorado, por lo que los españoles deciden establecer nuevas exploraciones y viajes que posibilitaran abrir relaciones lucrativas con otros territorios. China en ese momento se erigió como una opción interesante para la presencia comercial de la monarquía española. Sin mayor preámbulo diplomático, la Nueva España y China iniciaron relaciones de intercambio de mercancías, las monedas de plata acuñadas en nuestro país resultaron muy atractivas para los productores y vendedores asiáticos; el marfil, la porcelana y la seda fueron artículos muy deseados

en Europa, las Islas Filipinas se convirtieron en el centro de intercambio de las mercancías que se embarcaban desde el puerto de Acapulco rumbo al continente asiático.

El intercambio comercial entre la Nueva España y China no fueron precisamente las más dóciles, la violencia y saqueo de piratas chinos que invadieron Filipinas en 1574 fijó un antecedente de rencillas entre orientales y conquistadores, esto aunado al regateo español por la mercancía china que significaba un pago mínimo por los productos producidos en China, generó enfrentamientos individuales que crecían poco a poco.

Tras estas experiencias, españoles y portugueses formaron un desprestigio verbal contra los chinos, iniciaron las historias y rumores sobre la nula honestidad, la violencia, traición y mala actitud de parte de los asiáticos, mitos y rumores que han perseguido a la comunidad china en todo el mundo desde entonces, y que probablemente significan origen de las prácticas discriminatorias contra el ciudadano chino.

Uno de los mitos que más llamó la atención contra la comunidad china fue el de ser personas francamente cobardes con poco interés por las armas y mucho por las letras y el conocimiento, sabiduría que comenzó a compartirse con el mundo desde 1680 cuando los jesuitas propagaron las ideas de Confucio (Kunf Fudse).

El intercambio comercial entre la Nueva España y China continuó, Acapulco seguía siendo testigo de los viajes que la embarcación llamada “La Nao de China” realizó desde 1565, los siglos XVI, XVII y XVIII, basaron el negocio en los productos que se cargaban y descargaban en el galeón que representaba la única vía de comunicación entre Asia y la Nueva España.

Al año 1800 la Nao disminuye sus viajes de manera considerable, 11 años más tarde, los insurgentes novohispanos capturan uno de los últimos galeones, Acapulco es tomado

por José María Morelos lo que obliga a la Corona española a trasladar todas las actividades del puerto a San Blas, donde permanecieron varados algunas embarcaciones hasta que en 1815 se decide cancelar los viajes oficiales de El Galeón, poniendo fin al intercambio comercial vía marítima con los chinos, por lo menos hasta que la monarquía fuera capaz de “parar” la lucha de los independentistas mexicanos. Evidentemente la Corona española nunca fue capaz de parar del todo a los rebeldes mexicanos, en 1821, una vez firmada la independencia de México, Agustín de Iturbide requisa el último galeón.

Hacia 1865, el Emperador Maximiliano realizó un acuerdo comercial con la Compañía de Colonización Asiática, con el fin de entablar relaciones mercantiles con países asiáticos, pese a que el contrato no enumera los países, puede presumirse que se trata de China y Japón, países con quienes México mantenía importantes intercambios, sobre todo por el valor de la plata mexicana en el continente asiático; años más tarde, durante el gobierno de Lerdo de Tejada, las planeaciones económicas incluyeron siempre el intercambio y la presencia de la plata nacional en China y Japón.

La importancia del comercio entre ambos países originó que algunos personajes cercanos al Estado mexicano vieran con buenos ojos la relación entre México y China, Matías Romero, el más insistente de ellos, insistió en repetidas ocasiones sobre la conveniencia de la amistad entre ambas naciones, sin embargo, jamás pudo ver cristalizados sus esfuerzos, fueron largos los años en que los dos países mantuvieron distancia diplomática.

A partir de 1874, con la planeación estatal de poblar ciertas regiones del país, la migración china encontró una nueva oportunidad para adentrarse en México, mientras los ciudadanos europeos veían con desconfianza el clima en América, los asiáticos resaltaban por su capacidad de

adaptación a las características del país; ahora personajes como Matías Romero, señalaban las características físicas del asiático, principalmente del chino, para resistir las inclemencias tropicales que caracterizaban México, además de ser “compatibles” con la diversidad indígena del país.

La inmigración china no fue sencilla, sobre todo por los reportes de prensa y la mala fama que los “coolies” (apodo impuesto a los inmigrantes chinos) habían ganado por anteriores conflictos en Estados Unidos, Perú y Cuba. El mote de “culis” fue impuesto por los comerciantes ingleses, quienes al verse imposibilitados de comerciar con esclavos de raza negra debido a la abolición de la esclavitud, ocuparon el mercado con una nueva raza de sirvientes: los chinos, es así que se emplea la voz inglesa “Culi” derivado del vocablo hindú “kuli” que significa “compañero de casta”; para muchos, el término “culi” era sinónimo de trabajador contratado desde su país de origen y con obligaciones firmadas durante 10 años, muchos de estos trabajadores chinos emigraban sin tener un peso en el bolsillo, por que viajaban con pagarés que los comprometían con la empresa durante varios años.

Generalmente los trabajadores chinos eran contactados con engaños por parte de los comerciantes ingleses, las pésimas condiciones de los viajes marítimos en los que el hacinamiento, violencia y suciedad, eran prácticas cotidianas que ocasionaban enfermedades y múltiples fallecimientos al transcurso del viaje; imágenes que hacían recordar los momentos más oscuros del tráfico de esclavos de raza negra, abolido en 1817.

## LA RELACIÓN OFICIAL

Fue hasta el año de 1881 que México inició de manera interna las gestiones para establecer un lazo con China, Ignacio Mariscal, entonces cabeza de la Secretaría de Relaciones Exteriores, inició gestiones para establecer contacto diplomático con China y Japón, con la finalidad de hacer circular la plata mexicana por aquellos dos países, el tratado comercial se estableció 8 años después; de acuerdo a José Luis Chong, en el texto “Legalmente discriminados” el tratado era una calca de uno anterior firmado entre China y Brasil.

Sin embargo, las relaciones entre ambos países prácticamente no existían, el Estado chino parecía no tener interés alguno en México y el convenio se originó más por la insistencia nacional que por la animosidad asiática, pero la historia daría una vuelta de 360° la verse un tercer factor implicado: la expulsión de ciudadanos chinos de territorio Estadounidense. Al promulgarse en la Unión Americana la Ley Exclusión (1892) que evitaba la entrada de chinos a los Estados Unidos, el gobierno chino volteó la mirada a México, como posibilidad real de refugio y asentamiento para sus ciudadanos expulsados de Norteamérica (Estados Unidos históricamente ha mantenido una política de exclusión racial, los ejemplos y políticas que vemos hoy en día en contra de los migrantes mexicanos y centroamericanos, son calcas fieles de lo que ocurría hace más de 120 años).

Al entrar en vigor la Ley de Exclusión, el gobierno chino apresuró al mexicano para que asegurar las condiciones ideales de viaje, trabajo y salud para los inmigrantes, traslando que corría a cuenta de la Compañía de Navegación del Pacífico, que años antes recibió el permiso para trasportar el comercio entre los dos continentes, La Compañía se

comprometió a realizar viajes en condiciones perfectamente salubres en el que embarcaría mano de obra china por lo cual el Estado mexicano pagaría a la Compañía 35 pesos plata por cada trabajador asiático y 65 pesos plata por cada inmigrante europeo.

La inmigración china llegó al país por diferentes puntos: Ensenada, Manzanillo, Salina Cruz, Guaymas, Mazatlán y Ciudad Juárez; en el norte se establecieron los expulsados de Estados Unidos. Desempeñaron varios oficios en diferentes puntos del país, en las plantaciones henequeneras de Yucatán, en las vías de ferrocarril de Oaxaca, como petroleros en Tampico y en compañías mineras de Sonora.

Es importante resaltar que casi el 98% de los inmigrantes chinos eran hombres y solo el 2.1% fueron mujeres, las edades oscilan entre los 15 y 29 años de edad y poco más del 50% eran casados.

# TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACIÓN

MEXICO-CHINA,  
DICIEMBRE 14 DE 1899

(Extracto)

El presidente de los Estados Unidos Mexicanos y su Majestad el emperador de China, estando igualmente animados del deseo de establecer relaciones amistosas entre los dos países y sus ciudadanos y súbditos, han resultado concluir un Tratado de amistad, comercio y navegación y han nombrado con este objeto sus respectivos Plenipotenciarios, a saber:

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a Manuel de Azpiroz, embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en Washington, y

Su majestad el Emperador de China a Wu Ting-fang, Funcionario de Segundo Grado, ministro de Estado de Cuarta Clase por patente y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América, España y Perú;

Y nosotros, los dichos Plenipotenciarios, después de habernos exhibido nuestros respectivos plenos poderes y de encontrarlos en buena y debida forma, hemos convenido en los artículos siguientes:

## ARTÍCULO I

Habrá perpetua, firme y sincera amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Imperio de China, así como entre sus respectivos ciudadanos y súbditos. Unos y otros podrán ir libremente a los países de las Altas Partes Contratantes y residir en ellos. Tendrán allí mismo completa protección en sus personas, familias y propiedades, y gozarán de todos los

derechos y franquicias que se concedan a los súbditos de la nación más favorecida.

#### ARTÍCULO V

Las dos Altas partes Contratantes convienen en que será libre voluntaria en lo futuro la emigración de sus respectivos súbditos, en sólo o acompañado de sus familias: en consecuencia, reprueban cualquier acto de violencia o de engaño que pueda cometerse en los puertos o en cualquier otro lugar der China con el propósito de expatriar súbditos chinos contra la voluntad de éstos.

Los dos gobiernos se comprometen a perseguir con todo el rigor de las leyes cualquiera contravención de la estipulación precedente, y a imponer las penas establecidas por sus legislaciones respectivas a las personas o barcos que violen esta estipulación.

#### ARTÍCULO XVII

Los súbditos chinos en México tendrán libre acceso a los tribunales de la justicia del país para la defensa de sus derechos legítimos. Gozarán, a este respecto, de los mismos derechos y concesiones de que gozan los mexicanos o los súbditos de la nación más favorecida.

## PROHIBICIONES INTERNACIONALES

La esperada firma del tratado de amistad y navegación entre China y México estuvo muy lejos de ser un antecedente de pacíficas relaciones sociales entre ciudadanos mexicanos y súbditos chinos. Pese a la abierta invitación que posteriormente realizaría el Estado mexicano para que los asiáticos poblaran el país se tornó una verdadera pesadilla para los inmigrantes chinos, el desprecio racial y la violencia sin sentido fueron prácticas cotidianas que se alentaron desde el mismo gobierno, los mensajes que daba la cúpula política a través de leyes xenófobas hicieron eco rotundo en la población; la experiencia que habían vivido otros países como Estados Unidos, donde el gobierno fue el motor principal del racismo, se replicó en México llegando a niveles muy altos de violencia y escenas de verdadero terror, momentos que hoy en día parecieran extraídos de las crónicas más inverosímiles sobre el actuar del mexicano, pero que tienen un lugar en la historia de los sucesos más vergonzosos que no debemos olvidar, ni mucho menos ocultar jamás.

Tras la prohibición de la trata de esclavos de raza negra, el “mercado” internacional de mano de obra se movilizó rápidamente para encontrar un sustituto que trabajara hasta desfallecer y cobraría lo menos posible; los trabajadores chinos perecían los suplentes idóneos, sus características físicas los hacían soportar diferentes tipos de clima, aunado a la disciplina hacia el trabajo y poco interés por los enfrentamientos físicos, llevaron a los “culis” a diferentes rincones del mundo para satisfacer la necesidad de fuerza de trabajo.

Sin embargo, las cosas se complicarían aún más, aparte de lo complejo y bochornoso que resultaron ser los largos viajes marítimos, los trabajadores chinos tuvieron que en-

frentarse al desprecio que los gobiernos locales, no fueron pocas las leyes y acciones de Estado que fueron promulgadas con la finalidad de limitar o cancelar definitivamente la presencia de orientales de Europa y América, pese a que en primera instancia autoridades de países como: Perú, Cuba, Estados Unidos, España y México, alentaron la presencia de chinos a través de la firma de tratados y convenios, años más tarde las legislaciones y decretos apuntaron hacia la expulsión de los mismos.

Los primeros chinos que llegaron a América exclusivamente como fuerza laboral lo hicieron a la isla cubana en 1847 tras autorización expresa de la Corona Española que recurrió a los inmigrantes para que trabajaran los ingenios azucareros; Perú dio autorización a la entrada de chinos en 1849 para trabajar como algodoneros y constructores de ferrocarriles. Pese a los permisos otorgados, los culis vieron frenada su migración cuando la Corona Española frenó la entrada de chinos a Cuba en 1860 y en 1871 expulsó a los que ya residían en ella. Portugal frenó el traslado de chinos en 1874

Años antes de la ley de exclusión norteamericana, los estadounidenses ya habían dado muestras muy claras de lo desagradable que les resultaban los chinos en su territorio, hacia 1854 en algunas de las leyes promulgadas en California, fueron declarados legalmente incapacitados para promover juicios en contra de blancos, otros estados como Óregon y Washington prohibieron que los trabajadores chinos pudieran aspirar a nacionalizarse estadounidenses. En 1860 los hijos de inmigrantes fueron excluidos de la educación pública; las imposiciones legales llegaron al extremo de ordenar a todos los presos chinos raparse por completo, incluyendo la tradicional coleta que diera identidad al inmigrante asiático.

Para 1871 iniciaron los actos violentos en contra de comercios y viviendas de inmigrantes en Los Ángeles, en el barrio chino de la ciudad se registraron saqueos, incendios y ataques en contra de locales comerciales, la acción violenta dejó como resultado un total de 18 chinos muertos, 6 años después un plebiscito decidió la expulsión de los chinos en California con una diferencia de 149 mil votos entre el sí y el no, Estados Unidos promulgó finalmente a Ley de exclusión en 1892 que prohibía la entrada a territorio norteamericano de inmigrantes chinos durante 10 años.

## LLEGAN A MÉXICO

A México, los primeros grandes contingentes de culis listos para trabajar como mineros y en la construcción de vías de ferrocarril llegaron a principios de 1880, aún antes de la firma de los convenios de amistad con el Imperio Chino, aunque hay versiones que hablan de chinos trabajando en vías férreas de Ciudad Juárez desde 1860.

Los primeros ciudadanos chinos contratados legalmente para trabajar en nuestro país datan de 1885 al firmar la Compañía de Navegación del Pacífico, un acuerdo con el Estado para transportar 2500 jornaleros hacia Tehuantepec. La misma compañía llevó a Sinaloa a 285 chinos para laborar en las minas. Los estados del norte del país fueron quienes vieron la mayor cantidad de trabajadores asiáticos en sus territorios: Sonora, Nuevo León, Chihuahua y Coahuila encabezaron la lista, pero algunas regiones sureñas como Chiapas y Yucatán, vieron llegar chinos procedentes de Panamá y Cuba.

Las pésimas condiciones laborales para trabajadores nacionales y extranjeros se veían aún más extremas para la mano de obra china, mientras en algunas minas el pago por día a los obreros mexicanos oscilaba de los 1.25 a los 2 pesos diarios, los asiáticos debían conformarse con pagos de 30 a 40 centavos al día, salarios aún menores que los recibidos por niños trabajadores que ganaban hasta 75 centavos. (Preciado 2002, pp 50)

Con la llegada de los culis arribó también la ola de rumores sobre su forma de comportarse y actuar, viejos señalamientos provenientes de Estados Unidos y España aparecieron en la prensa nacional que comenzó con el natural proceso de generar opinión pública, esta vez en contra de los inmigrantes. En las páginas de distintos diarios podían

leerse penosos calificativos que sobajaban al pueblo chino por el simple hecho de serlo: se burlaban de su color, estatura, moral, tono de voz, creencias, olor y hasta de su lengua, haciendo de lado la capacidad laboral y de adaptación a cualquier aspecto, tanto climático como social en el país.

Muchas de las opiniones lanzadas por periódicos locales rayaron en lo extremo al advertir los posibles efectos que podrían causar la mezcla de razas, pero la preocupación no se fijaba en la posible mezcla de chino con mestizo, sino de oriental con indígena, evidenciando así no sólo una cuestión xenófoba, también una actitud racista en contra de los habitantes originarios del país, siendo Yucatán, donde la prensa y los empresarios henequeneros señalaron más fuertemente dicho peligro, pues la zona estaba repleta de mayas e indígenas yaquis que habitaron el lugar tras la lamentable política porfirista de expulsión de sus territorios originales en Sonora.

Yucatán fue solo uno de los botones que mostraban los principios del odio racial del mexicano, Sinaloa y Coahuila pasaron por el mismo proceso, pero fue Sonora la entidad del país que mostró un rostro nunca antes visto en relación a inmigrantes extranjeros; sin duda el estado nortero atestiguó la llegada más nutrida de chinos a territorio nacional y fue ahí mismo donde consiguieron su mayor desarrollo económico; llegaron a controlar el comercio de telas, alimentos, ropa y calzado. De los primeros chinos en llegar a Sonora no necesariamente arribaron con la mira puesta en trabajar como empleados, algunos disponían del capital suficiente para construir fábricas de calzado, en las que solamente empleaban a sus connacionales, uno más de los hechos que contribuyó al malestar de los sonorenses por la presencia asiática en su estado.

Sonora ya conocía lo que significaba la construcción del miedo y la manipulación de informaciones desde la prensa

en contra de un grupo muy enfocado de personas, (en su momento el pueblo yaqui sufrió la misma estrategia que los chinos, la cual culminó en el proceso de diáspora de los indígenas sonorenses).

El crecimiento demográfico de los chinos en Sonora pasó de los 100 inmigrantes en 1887 a los 4,486 en 1910, a unos meses del estallido de la revolución mexicana, llegando a su máximo en 1919 con más de seis mil chinos en el estado. (Hu Dehart 2002, pp 31)

La prensa, el gobierno y comunidad sonorenses se conjugaron para convertirse en verdaderos verdugos de los inmigrantes chinos; mientras la prensa propagaba rumores y prejuicios contra los asiáticos, la comunidad presionaba y hostigaba a los trabajadores y comerciantes venidos de oriente mientras el gobierno estatal promulgaba leyes raciales que llegaron al extremo de prohibir todo enlace matrimonial entre nacionales y chinos.

De acuerdo a José Gómez Izquierdo, autor del libro “El movimiento antichino en México, 1871 - 1934”, la postura del movimiento se basaría en tres puntos:

1. *Los chinos abatirían los jornales de los trabajadores nativos, los desplazaría de sus empleos y con ello los obligaría a emigrar como braceros a los Estados Unidos. La competencia con los braceros chinos profundizarían la mísera situación de los trabajadores mexicanos.*
2. *Los chinos, sus costumbres y su modo de vida, habrían de convertirse en focos contaminantes de la salud pública y las buenas costumbres.*
3. *Los chinos engendrarían hijos con las mujeres mexicanas más humildes, hijos quienes por sus limitaciones raciales – genéticas, integrarían una población inadecuada para encaminar a México por la modernidad.*

“Tan degradados como las poblaciones indígenas, los chinos eran igualmente inasimilables en las repúblicas cristianas” (Gómez 1991, pp 65)

Los chinos coincidieron en su llegada México con el arribo al poder del Porfirio Díaz, en junio de 1886 se registra uno de los primeros ataques en contra de ciudadanos asiáticos, en pleno barrio de las Vizcaínas un grupo de personas apedreó a un transeúnte chino sin motivo aparente, en marzo de 1888 otro chino es perseguido por una horda con el único fin de burlarse y divertirse a costa del inmigrante. (Serrano 2012, pp 144).

Hacia 1907 el General solicitó la creación de un reporte sobre las repercusiones que traía consigo la presencia de trabajadores chinos en México, un año más tarde las políticas de ingreso de asiáticos a nuestro país se apretarían bajo la apariencia de controles sanitarios, inspecciones que llevaban detrás el miedo del trabajador y pequeño comerciante nacional que veían con temor la posibilidad de ser desplazados y superados por la presencia de comerciantes chinos en territorio nacional.



CAPÍTULO II  
(*ér* 貳)

*El episodio oculto:  
La masacre de Torreón*



Los inmigrantes chinos seguían arribando al país, muchos de ellos llegaban a reencontrarse con sus familiares que desembarcaron antes para abrirles camino, los de oriente sabían que el trabajo estaba prácticamente asegurado y que muchos de ellos podían presumir de cierto éxito económico, pero la pesadilla estaba por llegar, la relativa paz y desarrollo comercial de los inmigrantes chinos tendrían que pagar muy alto el derecho de piso, la revolución mexicana fue un parteaguas que amenazó la presencia de comunidades enteras de culis, teniendo en la toma de Torreón la más cruel de las expresiones xenófobas que México pueda recordar a lo largo de su historia.

## EL ARRIBO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

El decadente gobierno porfirista llegaba a 1910 a sabiendas de que no le quedaba mucho tiempo en el poder, aquellos años y vótores como héroe nacional se transformaron en rencor y levantamientos armados contrarios al régimen del “General”; junto a los de la dictadura, los días de los extranjeros que se vieron beneficiados por el largo régimen, estaban contados.

La preferencia hacia lo extranjero, hacia lo europeo que el General Díaz manifestó y prácticamente usó como estrategia para el “orden y progreso” deseado en nuestro país, contrajo un rencor profundo en contra de todo lo que no fuera “mexicano”. El nacionalismo sirvió como arma ideológica durante la revolución mexicana y durante varios años más, lo “no nacional” por decreto estaba en contra de la revolución; precisamente ese nacionalismo sirvió como campo

fértil a las primeras manifestaciones violentas en contra de inmigrantes chinos, si bien es cierto que los insultos y pequeños enfrentamientos personales se daban a menudo, los muertos empezaron a ser recurrentes a manos de los ejércitos revolucionarios.

¿Por qué los chinos fueron el centro de los ataques contra los extranjeros en la revolución mexicana?, la respuesta que brinda Jorge Gómez en el libro “El movimiento antichino en México (1871 – 1934) se orienta a la suposición de que otros “no nacionales” como los franceses y estadounidenses estaban respaldados por fuertes gobiernos que en cualquier momento podrían defender a sus ciudadanos, mientras que los asiáticos difícilmente recibirían ayuda de sus gobernantes, pues éstos se encontraban en un proceso revolucionario similar al que ocurría en México.

Sin duda alguna, una de las grandes contradicciones que la revolución y el movimiento antichino presentaron fue la originada desde el mismo centro del Partido Liberal Mexicano, los hermanos Flores Magón tomaron la bandera xenófoba y declararon en los principios del Partido un par de artículos en contra de los ciudadanos extranjeros:

*15. Prescribir que los extranjeros, por el solo hecho de adquirir bienes raíces, pierden su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos.*

*16. Prohibir la inmigración china.*

De ésta manera, desde sus orígenes la revolución mexicana encontró en los chinos al grupo de extranjeros que pagarían los platos rotos que el nacionalismo buscaba cobrar, “de 1910 a 1916, varias facciones revolucionarias asesinaron alrededor de 100 chinos tan solo en Sonora” (Hu Dehart 2002 pp 19).

En Chihuahua Francisco Villa encabezó la persecución en contra de los chinos, les cobraba préstamos forzosos y propiciaba sus asesinatos, posteriormente, según José Luis Trueba en la ponencia presentada en el XII Simposio de historia y antropología de Sonora en 1987; la expedición punitiva de 1916 que buscó por cielo mar y tierra al centauro del norte, contó con la ayuda de 528 chinos que fracasaron en su intento por localizar al líder de los “dorados”.

La comunidad china había encontrado en el norte del país el refugio idóneo para la agresión que algunas leyes estadounidenses les ocasionaron, resulta evidente que al ser los estados norteños escenarios vitales en la guerra civil mexicana, éstos mismos fueran el centro principal de los ataques en contra de los inmigrantes asiáticos, sus comercios en repetidas ocasiones fueron asaltados para satisfacer la necesidad de víveres de las tropas de cualquier líder armado del norte, sin embargo, la verdadera masacre aún estaba por llegar.

15 DE MAYO DE 1911

La masacre de chinos en Torreón representa uno de los capítulos más oscuros de la historia del país, mucho se ha escrito sobre el tema pero el texto principal sobre lo ocurrido hace más de 100 años en Coahuila es el firmado por Juan Puig, titulado “Entre el río Perla y el Nazas”; en él se documenta lo sucedido el 15 de mayo de 1911, pero incluso desde meses antes cuando en plenos festejos por el centenario de la independencia muchos comercios chinos fueron apedreados en Torreón.

El sábado 13 de mayo de 1911 las fuerzas maderistas iniciaron su prolongado ataque a la Ciudad de Torreón; para el lunes 15 los ejércitos revolucionarios, ya con la ciudad bajo control, que fue abandonada por las tropas porfiristas al mando del general Lojero, iniciaron los actos excesivos en contra de los habitantes chinos de la ciudad. La población hizo correr un rumor sobre la responsabilidad de comerciantes chinos de envenenar agua y alimentos que fueron consumidos por las avanzadas revolucionarias ocasionándoles la muerte.

Los soldados obligaban a los chinos a salir de sus refugios para fusilarlos, incluso se encontraron cadáveres al interior de comercios muertos a machetazos, algunos testigos mencionaron que el fuego que recibió a las tropas maderistas provenía exactamente de casas ubicadas como comercios de chinos. El pueblo de Torreón se convirtió en una marea de odio racial que secundó a los tropas maderistas para destrozarse todo vestigio de presencia china en el lugar.

Se habla de homicidios sin razón alguna, fusilamientos masivos, asesinatos con tiro de gracia, mutilaciones y descuartizamientos a tirones de caballo, los cuerpos inertes se contaban por decenas, cuerpos que permanecieron a la

intemperie durante 15 días, pues nadie en Torreón tenía intenciones de darles sepultura.

La crónica de Puig narra incluso como la cabezas de los chinos sacrificados eran arrojadas desde las ventanas o usadas por niños para jugar a la pelota, como los mismos habitantes de Torreón orientaban a los revolucionarios sobre dónde encontrar chinos escondidos, ya fuera en comercios, bancos o en casas particulares, ninguno de ellos estuvo a salvo durante la masacre, ni siquiera los cuerpos inertes fueron respetados, corrió el rumor de que los chinos llevaban dinero en los bolsillos, lo que originó que muchos de los cadáveres fueron despojados de sus ropas y zapatos. El número oficial de muertos manejado por el gobierno asiático arroja la cifra de 303: 62 comerciantes, 110 hortelanos, 65 empleados, 56 recién llegados y 10 no identificados.

Ninguno de los líderes de los ejércitos revolucionarios estuvo presente, se menciona que quien dio la orden expresa de "matar chinos" fue Benjamín Argumedo, un revolucionario indefinido políticamente que meses antes tomó Matamoros, posteriormente estuvo bajo las órdenes de Emilio Madero (justo en la toma de Torreón) y posteriormente se volvió parte del orozquismo en el norte del país.

Sin duda la toma de Torreón representó para el movimiento contra la dictadura una de las victorias más importantes contra el régimen porfirista, tan sólo diez días después la dictadura cayó, sin embargo, resulta condenable la actitud de los hermanos Madero, Emilio nunca juzgó ni castigó a sus subordinados señalados como los culpables de la masacre, Francisco en su visita a Torreón ocurrida sólo 20 días después, no mencionó una sola palabra sobre los acontecimientos en contra de los inmigrantes chinos.

## EL RECLAMO CHINO

El gobierno chino fue enterado de la terrible matanza ocurrida en Torreón, así como de la muerte de otros 10 súbditos caídos en Sonora, el 26 de mayo, las autoridades chinas residentes en los Estados Unidos, enviaron un telegrama al tambaleante gobierno mexicano exigiendo protección para los suyos y el castigo correspondiente a los culpables, además de una indemnización de 33 millones de pesos para los sobrevivientes del ataque.

Uno y otro de los gobiernos acordaron realizar investigaciones y consignas sobre lo ocurrido el 15 de mayo, hubo representantes de ambos países, los resultados arrojaron el siguiente reporte:

*“Los señores Owyang King y Lic. Arturo Bassett han presentado al Ministro de China en México, el informe referente a la matanza de chinos en Torreón en los días 13, 14 y 15 de mayo último.*

*El resumen del informe de esos comisionados, después de las averiguaciones que hicieron, es el siguiente:*

*PRIMERO. Que con anterioridad a la matanza, la Colonia China en Torreón era pacífica, aprovechada, y se atenía a la ley.*

*SEGUNDO. Que los chinos no habían comprado armas en ninguna casa en Torreón, con anterioridad al 15 de mayo, que el General Lojero no les facilitó armas y municiones cuando evacuó a la ciudad, y que, por lo tanto, no estaban armados cuando el ejército revolucionario entró a la ciudad.*

*TERCERO. Que trescientos tres de los chinos fueron asesinados por el ejército revolucionario, de la manera más brutal y horrorosa que se puede imaginar.*

*CUARTO. Que los chinos fueron muertos, no porque ofrecieron resistencia, sino porque se sabía que no ofrecían resistencia*

*QUINTO. Que la verdadera causa de la matanza fue odio de razas y el deseo de saquear y matar.*

*SEXTO. Que el argumento de que los chinos ofrecieron resistencia, es una pura maquinación inventada por los oficiales del ejército revolucionario, con el propósito de evadir el castigo que la comisión de tan nefando crimen naturalmente haría recaer sobre ellos.*

Pese a los reclamos y comisiones mixtas de investigación, la masacre de Torreón jamás fue esclarecida, no hubo culpables y la indemnización solicitada por el gobierno chino jamás llegó: Francisco León de la Barra, Francisco Madero, Victoriano Huerta y los siguientes manifestaron varias veces su disposición por “reparar” el daño ocasionado, pero los pretextos y constantes cambios de administración federal dieron como resultado que el penoso episodio quedará prácticamente sepultado y escondido en los archivos de la historia oficial.

Los ataques armados contra los chinos no pararon, en noviembre de 1911 en Durango fue asesinado un agricultor chino, en Coahuila hubo disparos contra comerciantes asiáticos, autoridades de baja California estuvieron dispuestos a abandonar y dejar morir de hambre a 10 pescadores chinos, mientras que en Chiapas los saqueos contra comercios culis se dieron al por mayor. (Gómez 1991, pp 92)

La pregunta está abierta: ¿fue un genocidio lo ocurrido en mayo de 1911 en Torreón? La respuesta es afirmativa; dados los antecedentes y la explicación de la Real Academia de la Lengua, que define el genocidio como “el exterminio o eliminación sistemática de un grupo social por motivo de raza, de religión o de política”.

Una vez más el Estado Mexicano perpetró un genocidio, ya lo había hecho años antes contra los indígenas yaquis, etnia que sufrió un doble intento de exterminio, tanto en el periodo Porfirista como en el de los revolucionarios sonorenses. (Ham 2010, pp 54).

Los mismos personajes lo harían una vez más, en esta ocasión lo efectuaron en contra de los inmigrantes de oriente, los protagonistas del segundo exterminio yaqui cambiaron la fórmula, no fue necesario bombardear a las comunidades como lo hicieron con los yoremes, ahora la táctica fue “legalizar” la expulsión y permitir la impunidad de todos aquellos que cometieron diferentes crímenes en contra de la comunidad china vecindada en México.

La historia de agravios en contra de los asiáticos no se detuvo ahí, faltarían varias prácticas de gobiernos estatales que por la vía legaloide trataron de robar el patrimonio a cientos de familias chinas, los humillaron y ridiculizaron hasta el extremo de expulsarlos en definitiva de ciertas localidades; con la excusa racial se perpetró un robo descarado por parte del aparato político mexicano.

CAPÍTULO III  
(*san* 叁)

*Discriminación de Estado*



## XENOFOBIA LEGALIZADA

Como se mencionó anteriormente en el libro, uno de los aspectos más incomprensibles de la xenofobia en contra de los inmigrantes chinos es la legalización de la misma, es decir, la forma en que el Estado Mexicano legisló en contra de los “culis”; de la misma forma en que los Estados Unidos expidió una ley de expulsión, México decretó en varios de sus estados, pero principalmente en los del norte, varias iniciativas que estaban encaminadas a la expulsión total de los chinos de los territorios estatales.

Los antecedentes de la legislación discriminatoria pueden encontrarse en el porfiriato, el mismo gobierno que realizó la invitación para que los orientales trabajaran en el país iniciaría una serie de reformas legales que limitaría el acceso, no solo a los asiáticos, sino a varios grupos extranjeros. Para 1908 se promulgó la Ley de Inmigración que buscaba evitar que grupos extranjeros usaran suelo mexicano para trasladarse a los Estados Unidos, así como “limitar la entrada de chinos y turcos al país” (Gojman, 2000, pp 96)

Varios líderes estatales del norte incluían en sus plataformas políticas el odio racial contra los chinos, quizás uno de los más fuertes opositores a la inmigración china fue Plutarco Elías Calles, quien desde sus inicios como líder de demócrata en Sonora opinó en contra de la entrada de trabajadores asiáticos a su estado; ya como gobernador, Elías Calles permitió la creación de las primeras ligas antichinas en Sonora, incluso respaldó a estos grupos al incluir dentro de su Ley Orgánica de Gobierno la intención de crear barrios de chinos, con el fin de segregar a los orientales del resto de la población sonorenses, en Agua Prieta los impuestos aumentaron 600% contra los tenderos de oriente; al año de 1916, decidió prohibir en su totalidad la incursión

de inmigrantes chinos a su estado por considerarla nociva e inadaptable una vez terminado su periodo de gobierno, el sucesor Adolfo de la Huerta, ratificó los xenófobos mandatos de Calles. (Gómez 1991, pp 101)

El 31 de diciembre de 1919 fue el día estipulado por las autoridades municipales de Cananea para que los comerciantes chinos salieran de la región, el gobernador del estado Adolfo de la Huerta reaccionó con una tímida recomendación para que los asiáticos se trasladaran a otras comunidades, pero la pólvora de la expulsión comenzó a recorrer el país: Nayarit, Culiacán, Chihuahua y Chiapas vieron manifestaciones públicas de odio racial, el Presidente Carranza fue incapaz de frenar las nacientes ligas antichinas y el futuro jefe de Estado Plutarco Elías Calles llamaba: “opiómanos, miserables, enfermos, tuberculosos e inadmisibles”, a los chinos que radicaban en Sonora.

Durante la gestión en Sonora de Rodolfo Elías Calles, las campañas antichinas recibieron todo el apoyo estatal al que pudieran aspirar: expulsiones, cierre de comercios, aprensiones masivas ilegales, deportaciones, multas ilícitas, señalamientos de narco tráfico y todo aquellos que pudiera denostar a la comunidad china del norte del país, se convirtieron en prácticas cotidianas de grupos xenófobos que se sabían respaldados por su gobierno. El sistema de expulsión sonoreense comenzó a originar malestar entre los estados vecinos, las deportaciones chinas llegaron incluso a Arizona lo que generó el reclamo del gobierno norteamericano por dicha política de rechazo.

Mientras los jefes de Estado se vanagloriaban asegurando la “protección” de los ciudadanos chinos en el país y declaraban que los ataques y homicidios que se daban contra los orientales no se debía al “odio racial” sino a una cuestión de competencia económica, las ligas antichinas no cesaban en su intento de borrar la presencia de chinos en México y exigían al Estado que cumpliera cuatro demandas básicas:

1. Fijar el número de de residentes chinos por poblado y determinar en qué lugar debían alojarse éstos.
2. Expulsar del país a los chinos que se dedicaran a los juegos de azar y a los que padecieran enfermedades contagiosas
3. Evitar la entrada clandestina de chinos al país
4. Prohibir las uniones matrimoniales de chinos con mexicanas, con el fin de proteger la “raza mexicana” de futuras degeneraciones genéticas.

Éste último punto se llevó al extremo por la Junta Nacionalista de Nayarit al emitir comunicados en los que aseguraban:

*Los chinos son la más terrible amenaza de nuestra salubridad... duro con ellos antes de que se crucen más con nuestra raza... evitemos a nuestras compatriotas la peor de las vergüenzas con los hijos de físico chino.*

Gómez (1991, pp 116)

Las presiones dieron efecto, el gobierno federal prohibió la entrada de chinos en 1921, a excepción de hombres de negocios e intelectuales, la prohibición de uniones civiles entre chinos y mujeres mexicanas se endureció, ahora Aguascalientes se sumaba al veto; hacia el final del periodo obregonista, las asociaciones antichinas estaban presentes en cualquier rincón donde hubiese presencia asiática, fueron 17 los estados con ofensas raciales documentadas, despuntaron Sonora, Sinaloa y Baja California, donde los autores de promover la xenofobia fueron los integrantes de los gobiernos pero no fueron los únicos: Coahuila, Tamaulipas (que expulsó de manera masiva a los chinos rumbo

a Veracruz), la discriminación a nivel Federal apretó aún más, evitó la entrada de mil trabajadores chinos a Baja California, obligó a empresarios extranjeros, principalmente a los asiáticos, a contratar por lo menos el 80% de trabajadores nacionales en sus empresas; la Dirección General de Salubridad endureció criterios con el fin de evitar que en los comercios chinos pudiera venderse más de un tipo de mercancía, la cereza del pastel sucedió en 1931 cuando Pascual Ortiz Rubio decretó la expulsión de 10 mil chinos del país.

## PRINCIPALES ORGANIZACIONES ANTICHINAS\*

Liga Obrera Anti-china	Cecilia, Tamaulipas	1925
Liga Obrera Anti-china	Mazatlán, Sinaloa	1926
Comité Anti-chino	San Luis Potosí	1926
Comité Anti-chino	Parral, Chihuahua	1926
Comité Juvenil Anti-chino	Mazatlán, Sinaloa	1926
Liga Mexicana Anti-china	Tapachula, Chiapas	1930
Acción Partido Cívico	México, Distrito Federal	1930
Liga Anti-china y Anti-judía	Sonora	1931
Liga Anti-china	Mazatlán, Sinaloa	1933
Comité Nacionalista Anti-chino	Cuiliacán, Los Mochis, Mocorito, Guasave, Sinaloa	1933
Comité Nacional Anti-chino	Madera, Chihuahua	1934
Comité Anti-chino	Ensenada, Baja California	1937
Acción Revolucionaria Mexicanista	Matamoros, Tamaulipas	1938

\*(Fuente: Gojman Alicia, *Camisas, escudos y desfiles militares*, FCE-UNAM, 2000).

\*\*Muchos de ellos sinónimos del comité Pro-Raza

## LA CAMPAÑA NACIONALISTA

En 1931, el Estado Mexicano cimentó una larga serie de eventos, discursos y acciones encaminadas a fortalecer la identidad nacional, impulsada principalmente por las cámaras comerciales, la Campaña Nacionalista planteó la necesidad de impulsar los valores mexicanos para asegurar el desarrollo del país, se proponía que una de las mejores formas de que el país progresara sería consumiendo lo hecho en México y expulsando a chinos y judíos del país.

El orquestador intelectual de la campaña fue el político oaxaqueño Rafael Melgar, dirigente del bloque revolucionario de la Cámara de Diputados quien presentó en junio del 31 la iniciativa de dicha campaña, como razón principal de la estrategia se argumentó que los extranjeros se habían aprovechado de los recursos del país llevándose los ganancias muy lejos de territorio mexicano. El gobierno de Pascual Ortiz Rubio miró con buenos ojos la iniciativa y apoyó la Campaña que, en principio, duraría tan solo una semana. Junto a la Campaña Nacionalista se fundó el Comité de la Unión Nacionalista de Damas mexicanas, encargadas de organizar festivales escolares y de convencer a amas de casa de consumir productos nacionales.

Las posibles buenas intenciones de la Campaña se vieron empañadas por diferentes actos xenófobos en contra de inmigrantes, de inicio en Tlaxcala y Chihuahua, pero después en varias regiones más donde se amenazaba a comerciantes extranjeros para cerrar sus negocios.

Bajo el contexto de la Campaña se crearon en varios estados del país los “Comités Pro raza”, se arreció la discriminación contra los chinos en Sonora; en el Distrito Federal se alzaron las primeras voces para la creación de un “Barrio chino” que aislara comercialmente a los asiáticos de la ca-

pital; en Chihuahua se promulgó la ley y se establecieron las penas contra los matrimonios entre chinos y mexicanas, mientras que en León varios comercios judíos se vieron asediados y forzados a cerrar sus operaciones.

Como lo menciona Manuel López Victoria en el libro “La campaña Nacionalista”, la Cámara de diputados eximieron de toda intención xenófoba las acciones de diferentes comités estatales anti extranjeros, las ligas anti chinas y anti judías no representaban los intereses ni las operaciones de la Campaña, los diputados vieron dichas tareas contra inmigrantes como “el legítimo derecho de un país para seleccionar a sus moradores de otras nacionalidades”.

La campaña se basó en un decálogo que como puntos principales planteaba un llamado a los mexicanos donde les pedía:

- 1. Al levantarte cada día no olvides pedir o recomendar a tu esposa o criada que todos los alimentos del día sean confeccionados con artículos hechos en el país.*
- 2. Al vestirte, fijate que las etiquetas de tu indumentaria y hazte el firme propósito de exigir, al comprar la próxima prenda, que sea manufacturada en el país y con materiales mexicanos.*
- 3. Al fumarte el primer cigarro acuérdate que el tabaco mexicano es mejor que el extranjero*
- 4. Al salir a la calle patrocina siempre los establecimientos que expendan productos mexicanos, ya sean tiendas, cantinas o espectáculos. No compres periódicos, libros ni revistas extranjeros si encuentras sustitutos impresos en el país.*
- 5. Visita las exposiciones y fijate en los escaparates para que cuando te ofrezcan comprar algo, te acuerdes qué se produce en el país y lo prefieras al importado*
- 6. Si has de hacer obsequios, recuerda que en México tenemos fábricas de dulces, de perfumes, de medias y de otros preciosos objetos.*

7. *Enséñate a gustar del exquisito estilo mexicano en la fabricación de muebles.*
8. *Si tienes hijos, de ninguna manera los mandes a educarse al extranjero... En México tenemos buenas escuelas y tendremos mejores si el dinero que gastas en países extraños donde tus hijos olvidan la patria y aprenden a ser fatuos y despectivos, lo dejas aquí para mejorar los centros educativos.*
9. *Si por desgracia te enfermas, cuando compres los medicamentos que te han recetado, prefiere los elaborados en el país.*
10. *No olvides que, mientras tu patria necesita de tu dinero, es un delito de alta traición enviarlo al extranjero, sacrificándola a la fútil satisfacción de tu vanidad. Consume lo nuestro y haz propaganda para que otros también lo consuman.*

Como lo menciona Alicia Gojman, es evidente que la campaña estaba dirigida a las esferas económicas altas, aun herederos de las prácticas porfirianas, pues a las masas en realidad no les importó mayor cosa la llamada Campaña Nacionalista.

La Campaña mantuvo su vigor un par de años más durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio, al llegar el oca-so del periodo pascualista la cruzada quedó en el olvido mediático al arrancar la carrera por la presidencia emprendida por el General Lázaro Cárdenas, quien en su arribo al poder en 1934 dio un cambio radical a las estrategias migratorias mexicanas abriendo las fronteras a cientos de refugiados políticos, pero principalmente, al tomar la decisión de expulsar del gabinete presidencial todo rastro de influencia de Plutarco Elías Calles, poniendo fin a la complicidad de Estado que protegía las prácticas de muchos de los grupos anti chinos y anti judíos en el país

Algunos de los líderes xenófobos al resentir la falta de apoyo gubernamental decidieron unirse a Saturnino Cedillo y el levantamiento armado que éste planeaba en contra del General Cárdenas, a la muerte de Cedillo los anti inmigrantes quedaron acéfalos y poco a poco se dispersaron desde la impunidad hasta convertirse en pequeños grupos orientados a la extrema derecha sin mucha injerencia ni presencia en la vida política del país.



## CAPÍTULO IV

(*si* 四)

*Los chinos en el México de hoy*



Hace más de 40 años México y China firmaron relaciones diplomáticas, fue el tercer país latinoamericano en hacerlo, mientras que la visita del presidente Luis Echeverría a tierras asiáticas inauguraría la presencia de mandatarios latinoamericanos en aquel país. Desde entonces los altibajos en la relación han sido constantes: excesivos aranceles a productos chinos, así como la postura del gobierno mexicano sobre la situación de respeto a los Derechos Humanos por parte del gobierno chino, además de la bienvenida que se le ha dado al Dalai Lama en sus múltiples viajes a nuestro país, son muestra de la inconsistencia del gobierno federal en el trato con sus iguales chinos.

Según los datos oficiales generados por el Censo 2010, actualmente viven en el país 262,272 extranjeros de los cuales 28,014 provienen del continente asiático, de China provienen 10,247 lo que representa el 3.9 % del total.

De los más de 10 mil chinos que habitan en México, más de 5 mil tienen trabajos diversos, 388 estudian, 158 son jubilados y más de 3 mil tienen actividades diversas, 5 de ellos son ministros religiosos.

## CHINA Y LA CIUDAD DE MÉXICO

Una metrópolis tan grande y con tanto historia como la Ciudad de México no puede entenderse sin su componente multicultural. Los primeros registros de inmigrantes chinos en la Ciudad de México datan del censo poblacional de 1900 en el que se registró la presencia de tan solo 125 asiáticos, la cantidad fue en aumento los siguientes diez años, seguramente por la persecución que comenzaba a darse en diferentes estados del norte de México y por el inicio de las hostilidades revolucionarias.

Podría decirse que los chinos que habitan la ciudad de México llegaron a ella después de huir, tanto de la situación económica y la revolución de su propio país, como de los penosos actos xenófobos de persecución en el norte de la República Mexicana.

Los chinos que llegaban a la capital del país arribaron con la idea de iniciar pequeños comercios con apoyo de sus familiares ya establecidos en la ciudad, resaltaron los restaurantes, las biscocherías y las lavanderías.

Pese a la lejanía, los inmigrantes chinos establecidos en la capital no quedaron exentos de los ataques que sucedía en Sonora contra la comunidad de oriente, el centro del país también contó con grupos xenófobos como La Unión Nacionalista Mexicana en 1930 y en 1934 el Comité Pro Raza del Distrito Federal, ambos grupos continuaron las prácticas de acoso y desprestigio contra los comerciantes chinos a quienes les exigían el pago de cuotas ilegales bajo la amenaza de ser denunciados para buscar su deportación.

El gobierno de la capital imitó las prácticas de los municipios sonorenses para arremeter en contra de los comercios de asiáticos, El Inspector de Salubridad de Tacubaya Antonio Candano, apretó las disposiciones en perjuicio de

las lavanderías chinas que para entonces sumaban más de 60, todas ellas contaban solo con empleados de oriente.

Al igual que en el resto del país, el acoso contra la comunidad china en la capital de la república desapareció con las políticas cardenistas que abrieron las puertas a la inmigración extranjera y combatieron fuertemente los últimos respiros de las organizaciones xenófobas.

El tradicional barrio chino de la capital del país nace en los años 70, no como una zona que limitara la presencia de asiáticos en la ciudad, sino como un verdadero centro de intercambio cultural y comercial entre México y China

## LA ACTUALIDAD DE LA RELACIÓN CHINA – CIUDAD DE MÉXICO

El Distrito Federal es la entidad donde habita el mayor número de extranjeros, siendo las delegaciones: Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Cuauhtémoc donde se encuentran más habitantes no nacidos en el país, incluso la primera de ellas, la Delegación Miguel Hidalgo, supera en presencia de extranjeros a 22 estados del país.

A partir de la década de los 70 la Ciudad de México alberga en sus calles centrales al Barrio Chino más pequeño del mundo, a unos pasos de la Alameda Central, entre Dolores y Marroquín, lo pequeño del barrio chino de Distrito Federal contrasta con el número de visitantes que cada año acuden puntuales a la celebración del año nuevo chino, lo que origina llamativo un intercambio cultural entre dos pueblos con más de un siglo de convivencia.

Hoy la Ciudad de México alberga alrededor de 500 empresas chinas que van más allá de las tradicionales lavanderías, restaurantes y panaderías, ahora los mayoristas y las empresas importadoras de productos varios lideran la presencia de empresarios chinos en el Distrito federal, además de esto una docena de empresas chinas, especializadas en manufacturas, telecomunicaciones, electrónica y autopartes automotrices radican en la delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Según datos del Gobierno del Distrito Federal, de 1999 al 2009 el 45% de la inversión china se estableció en esta ciudad, el 95.3% de las empresas tiene como principal actividad el sector servicios, particularmente en restaurantes (25.6% del total encuestado), compra-venta de artículos para el aseo del hogar y personal (21.9%) e importación de productos de bisutería (9%). el 75% de las empresas se encuentran en cuatro delegaciones del Distrito Federal:

Cuauhtémoc (34.9%), Gustavo A. Madero (11.6%), Azcapotzalco (11.6%) y Miguel Hidalgo (9.3%)

La delegación Cuauhtémoc firmó durante el 2011 un convenio de cooperación con el distrito de Chaoyang, uno de los de mayor importancia en Beijing. Durante la Cumbre de Alcaldes (CGLU) celebrada en noviembre de 2010, se firmó un memorando de entendimiento entre la Ciudad de México y la ciudad de Guangzhou, tercera ciudad de mayor importancia en China. Asimismo, la Ciudad de México participó en la construcción del Arco Chino, ubicado en la Plaza Santos Dego-llado a espaldas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la restauración del tradicional Reloj Chino, ubicado en Bucareli, regalo del gobierno asiático para conmemorar el centenario de la independencia de México.



# ANEXO I

## LA GRÁFICA DE LO GROTESCO

La forma en que la prensa de la época, sobre todo después de la campaña nacionalista, ridiculizaba a las inmigrantes chinos.

Las imágenes se toman de la Tesis de Licenciatura: Estereotipos, nacionalismo y xenofobia en el humorismo gráfico de El Universal, de Daniel Navarro Granado, dirigida por Dr. Pablo Yankelevich



*La mestización*, El Ejemplo de Sonora, 1932

# La Mestización



Mestizo indio-latino de 12 años.

Producto de la mezcla chino mexicana de 14 años.

## La mestización, El Ejemplo de Sonora, 1932



Una choricería de las más modernas.

## Una choricería de las más modernas, El Ejemplo de Sonora, 1932

## AÑO NUEVO CHINO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

31 de Enero de 2014: año del Caballo  
18 de Febrero de 2015: año de la Cabra  
8 de Febrero de 2016: año del Mono  
28 de Enero de 2017: año del Gallo  
15 de Febrero de 2018: año del Perro  
5 de Febrero de 2019: año del Cerdo  
25 de Enero de 2020: año de la Rata  
12 de Febrero de 2021: año del Búfalo  
1 de Febrero de 2022: año del Tigre  
22 de Enero de 2023: año del Conejo  
10 de Febrero de 2024: año del Dragón

## REFERENCIAS

- ALMADA Francisco, *La revolución en el Estado de Sonora*, INEHRM, 1971, México
- DUSSEL Enrique, *Hacia un diálogo entre México y China*, Senado de la República, LXI Legislatura, 2010, México
- GOJMAN Alicia, *Camisas, escudos y desfiles militares*, Fondo de Cultura Económica, 2000, México
- GÓMEZ José, *El movimiento antichino en México*, INAH, 1991, México
- HAM Ricardo, *Los pueblos indígenas en la revolución mexicana*, Samsara Editorial, México 2010
- HU DE HART, Evelyn, *China en las Californias*, CONACULTA, 2002, México
- PUIG Ricardo, *Entre el río Perla y el Nazas*, CONACULTA, 1992, México
- ROMERO, Alfredo, *Asiáticos en la Ciudad de México*, Gobierno del Distrito Federal, 1999, México
- VALDÉS Vera, *Vinculaciones Sino-Mexicanas*, 1981, UNAM, México



La primera edición en Samsara Editorial de *De la invitación al desalojo. Discriminación a la comunidad china en México*, de Ricardo Ham, se terminó de imprimir en el mes de diciembre del 2013 en los talleres de Tipográfica S.A. de C.V. Se utilizó cartulina sulfatada de 12 pts para forros y papel Cultural de 90 grs. para interiores. La tipografía fue Garamond Pro de 10, 14 y 22 pts. La edición estuvo a cargo del autor, la editorial y Sergio A. Santiago Madariaga.